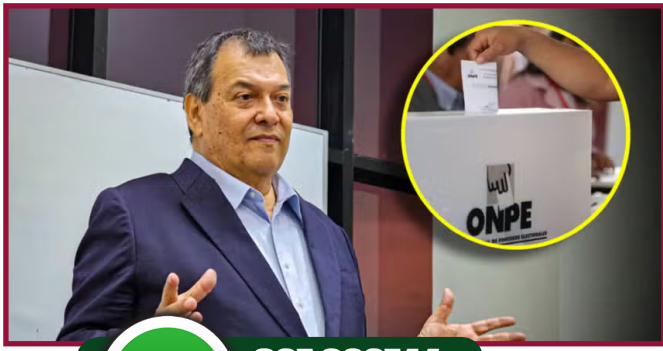


+ Nieto anunció que su partido viciará su voto en la segunda vuelta: "Escribirá en la boleta 'queremos un buen gobierno'"



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, lunes 25 de mayo del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,415

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Revisará protocolos en el Camino Inca **tras muerte de turista**

▲ La Dirección Desconcentrada de Cultura será la encargada de determinar las causas del accidente en donde perdió la vida el extranjero, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado jueves



Sector Defensa

Articulan acciones de respuesta ante incendios forestales en Cusco

Detectan doble cobro de funcionario en Municipalidad de San Jerónimo



Hallan sin vida a joven trujillano desaparecido en el río Vilcanota



Policía interviene a mujer tras difusión en redes sociales de presunta agresión física en agravio de su hijo menor

La madre reconoció haber agredido físicamente al menor por problemas domésticos



Policía interviene a mujer tras difusión en redes sociales de presunta agresión física en agravio de su hijo menor

La madre reconoció haber agredido físicamente al menor por problemas domésticos



Efectivos policiales de la Comisaría PNP Viva el Perú, tras tomar conocimiento de un video difundido en una página de redes sociales donde se apreciaba un presunto hecho de violencia familiar, ejecutaron de inmediato diligencias de búsqueda y ubicación; actividad desarrollada el último sábado, a las 07:00 horas.

La oportuna acción policial permitió ubicar un inmueble en el Pueblo Joven Manco Cápac, en el distrito de Santiago, don-

de se intervino a K. ILLA y se brindó auxilio a su menor hijo de diez (10) años de edad. Al realizar la contrastación con las imágenes de la denuncia pública, se corroboró que se trataba de las personas involucradas; además, la madre reconoció haber agredido físicamente al menor por problemas domésticos.

Ante esta situación, ambas personas fueron conducidas a la dependencia policial para salvaguardar la integridad del menor. Asimismo, se procedió con la

formulación de la denuncia de oficio y se realizaron las coordinaciones correspondientes con el Centro Emergencia Mujer (CEM) Santiago para el soporte integral de la víctima, solicitándose de inmediato el Reconocimiento Médico Legal y la respectiva pericia psicológica.

El hecho fue comunicado a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Santiago y se continúa con las diligencias correspondientes.

Hallan sin vida a joven desaparecido en el río Vilcanota

Tras siete días de búsqueda

Luego de varios días de intensa búsqueda y esperanza por parte de sus familiares, brigadas de rescate y pobladores, fue hallado sin vida John de la Cruz León (27), joven natural de Trujillo que había desaparecido en las aguas del río Vilcanota.

El lamentable hallazgo ocurrió en el sector Puerto Carmen, en Palma Real, provincia de La Convención, luego de siete días desde su desaparición registrada el pasado 17 de mayo en el distrito de Echarati.

Pese al gran trabajo articulado realizado por familiares, amigos, rescatistas, autoridades y pobladores de diferentes sectores, los esfuerzos no fueron suficientes para encontrarlo con vida, generando profundo dolor entre quienes mantenían la esperanza de hallarlo sano y salvo.

Durante las labores de búsqueda, las brigadas recorrieron extensas zonas del río Vilcanota enfrentando difíciles condiciones geográficas y climáticas.

El infortunado había desaparecido el pasado domingo en la zona de Calcapampa, en Echarati. Fue arrastrado por la corriente del río cuando paseaba junto a su enamorada y suegra. Era la primera vez en que había viajado hasta dicho lugar para conocer a su amada, quien intentó rescatarlo pero sin éxito.



Órgano de control advierte presunta vulneración a la Ley Marco del Empleo Público y al deber de dedicación exclusiva

Contraloría detecta doble cobro de funcionario en Municipalidad de San Jerónimo

Informe revela que servidor CAS habría recibido pagos simultáneos de dos municipalidades durante el 2024

La Contraloría General de la República detectó presuntas irregularidades en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo relacionadas con la doble percepción de ingresos del Estado por parte de un funcionario contratado bajo el régimen CAS de confianza. El hecho fue revelado en el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 6638-2026-GR/GRCU-AOP, emitido por la Gerencia Regional de Control de Cusco.

Según el informe, el funcionario Jacinto Bernal Peña habría percibido pagos simultáneos de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y de la Municipalidad Provincial de Urubamba durante el año 2024, situación que afectaría el deber de dedicación exclusiva al empleo público y vulneraría la

normativa vigente sobre incompatibilidad de ingresos estatales.

La investigación señala que Bernal Peña mantenía un vínculo laboral como trabajador CAS de confianza en la Municipalidad de San Jerónimo, mientras que paralelamente prestó servicios para la Municipalidad Provincial de Urubamba mediante la Orden de Servicio N.º 285, correspondiente al "servicio de análisis y evaluación de expedientes técnicos", por un monto total de S/ 4 mil.

De acuerdo con la documentación revisada por la Contraloría, el servicio fue ejecutado entre el 29 de abril y el 13 de mayo de 2024, periodo en el cual el funcionario también ejercía labores y percibía remuneraciones en la Municipalidad Distrital de San

Jerónimo. Posteriormente, la Municipalidad de Urubamba otorgó conformidad al servicio y efectuó dos pagos el 17 de diciem-

bre de 2024 por S/ 3 mil 680 y S/ 320.

El órgano de control recordó que el artículo 3 de la Ley Marco del Em-

pleo Público prohíbe que un trabajador del Estado perciba simultáneamente más de una remuneración, retribución o ingreso

proveniente de entidades públicas, salvo excepciones específicas como la función docente o la participación en directorios de empresas estatales. Asimismo, el reglamento del régimen CAS establece expresamente que dicha prohibición también es aplicable a los trabajadores contratados bajo el Decreto Legislativo N.º 1057.

Finalmente, la Contraloría concluyó que existen indicios de irregularidad que ameritan la adopción de acciones inmediatas por parte del titular de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. El informe advierte que el caso podría derivar en responsabilidades administrativas y funcionales, debido a la presunta vulneración de las normas que regulan la exclusividad y transparencia en el empleo público.



Unidad de Gestión de Machu Picchu revisará protocolos en el Camino Inca tras muerte de turista australiano

La Dirección Desconcentrada de Cultura será la encargada de determinar las causas del accidente en donde perdió la vida el extranjero, cuyo cuerpo fue encontrado ayer

La Unidad de Gestión de Machu Picchu evaluará en una próxima reunión los planes para reforzar los protocolos de seguridad para los turistas, esto luego de que un ciudadano australiano fuera encontrado sin vida en el Camino Inca. Así lo informó el gerente Regional de Turismo de Cusco, Rosendo Baca.

El funcionario precisó que la Dirección Desconcentrada de Cultura es la encargada de determinar las causas del accidente y verificar la zona.

"Diariamente hay un número importante que sobrepasan los 1 000 turistas que van por este acceso y creo que tenemos que seguir mejorando los protocolos de seguridad", indicó para RPP.

Baca señaló que ya se coordina con la Cancillería el traslado del cuerpo de Matthew Cameron Paton, de 53 años, quien cayó en el sector de las "50 gradas"

entre Wiñaywayna e Intipunku. Asimismo, señaló que corresponde esperar el informe policial para iniciar las acciones legales y administrativas que correspondan.

El funcionario agregó que, aunque el mantenimiento anual del Camino Inca se cumple cada año entre enero y febrero, es necesario incorporar más medidas como tecnología, puntos de auxilio y mayor vigilancia. Preciso que la instalación de cámaras resulta compleja por tratarse de un área natural, por lo que espera que Cultura y Sernanp propongan acciones correctivas adicionales.

EL CASO

El ciudadano australiano Matthew Cameron Paton se encontraba desaparecido desde el pasado martes 19 de mayo cuando recorría el Camino Inca

de Machu Picchu. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco informó que la última vez que se le había visto al extranjero fue en el tramo Wiñaywayna-Intipunku.

Tras unos días de incertidumbre, el subprefecto del distrito de Machupicchu, Michael Ugarte, confirmó ayer el hallazgo del cuerpo del ciudadano australiano. Según manifestó, este habría caído a un precipicio en una zona cercana al sector conocido como "50 gradas".

Previamente, el jefe de la Región Policial Cusco, general PNP Virgilio Velásquez Hurtado, informó que el turista australiano permanecía desde hace 12 días en la ciudad del Cusco junto a su esposa.

La Fiscalía ya inició las investigaciones para determinar las circunstancias en las que falleció Matthew Cameron.



Cusco con más de US\$ 5,800 millones en inversiones con aprobación del Senace

Destinados a proyectos estratégicos en minería, energía, hidrocarburos, transporte, agricultura y gestión de residuos sólidos



El Senace aprobó en la región Cusco un total de 182 expedientes ambientales que viabilizan inversiones sostenibles superiores a US\$ 5.848 millones, destinadas a proyectos estratégicos en minería, energía, hidrocarburos, transporte, agricultura y gestión de residuos sólidos.

Las certificaciones permitirán la ejecución de obras orientadas a mejorar la infraestructura productiva y los servicios básicos en beneficio de la población, bajo estándares ambientales que aseguran impactos controlados y sostenibles.

Entre los proyectos más relevantes figuran los estudios de impacto ambiental del Lote 58, la línea de transmisión para la central hidroeléctrica San Gabán III y la línea 220 kV Tintaya Nueva-Pumiri, junto con sus subestaciones asociadas.

El organismo también aprobó cinco modificaciones de estudios de impacto ambiental detallados, entre ellos intervenciones en el Gasoducto Sur Peruano, la unidad minera Antapaccay y el proyecto Constancia, además de líneas de transmisión y sistemas de conducción de gas natural.

Asimismo, se otorgó certificación a 126 informes técnicos sustentatorios, que permiten ampliaciones o mejoras con impactos no significativos, incorporando tecnologías más eficientes.

Sector Defensa articula acciones de respuesta ante incendios forestales en Cusco

Al hacer un balance de la situación, el Titular del sector señaló que urge fortalecer las capacidades para atender a las comunidades campesinas afectadas

El ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, destacó hoy la necesidad de fortalecer la capacitación y las capacidades de las instituciones que integran la primera respuesta para enfrentar diversas emergencias, como los incendios forestales en Cusco, región donde remarcó la presencia del sector en su segundo día de jornada de trabajo.

"Tenemos que fortalecer la capacitación y capacidades. Son dos palabras muy semejantes, pero que no son lo mismo. Es un poco lo que necesitamos como Estado: fortalecer la capacidad es primero, fortalecer el conocimiento", apuntó en la reunión organizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Cusco.

En otro momento, hizo énfasis en la importancia de manejar de forma integral los incendios forestales que afectan a las comunidades campesinas de esta región del país, perjudicando a la población y a sus medios de vida.

A propósito de este tipo de emergencia, el ministro de Defensa se comprometió a fortalecer el proceso de articulación desde el Gobierno central.

"Ser funcionarios no es solamente ostentar el título, es servir de verdad y con conciencia. Y en eso está fortalecer nuestra línea para que capacitemos mejor, para que dejemos la logística que corresponde y los ciudadanos reciban de nosotros lo que merecen", enfatizó el ministro.

Balance de emergencias

En la reunión del COER participaron representantes del Ministerio Público; Ejército; Policía Nacional; Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred); Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci); Centro de Estudios y Prevención de Desastres, entre otras entidades.

Durante la jornada, se brindó un balance de la situación de los incendios forestales que afectan principalmente a comunidades en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, La Convención, Paruro, Pau-

cartambo, Quispicanchi y Urubamba.

Luego de participar en esta actividad, el titular del sector Defensa y el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo Álvarez, sostuvieron una reunión donde manifestaron la necesidad de reforzar el trabajo articulado desde el Gobierno nacional para contribuir al desarrollo de esta región.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Rumbo económico y transición

Más allá de las diferencias propias de la contienda electoral, el principal desafío a futuro será fortalecer la confianza y consolidar un crecimiento más inclusivo y sostenible.

En el momento en que las dos agrupaciones que disputarán la segunda vuelta se disponen a exponer y confrontar sus propuestas ante el país, corresponde ponderar las recientes declaraciones del ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña, en torno a los objetivos que orientarán la etapa final del Gobierno y las perspectivas de corto y mediano plazo de la economía peruana.

Ello resulta necesario, pues las decisiones que se adopten en materia económica serán determinantes tanto para el término de la presente gestión como para las condiciones fiscales y financieras en las que asumirá el próximo gobierno.

El titular de Economía ha señalado que uno de los principales objetivos es dejar una economía ordenada, con mayor espacio fiscal y prioridades de gasto claramente definidas, con el propósito de evitar que se trasladen presiones innecesarias sobre las finanzas públicas a la siguiente administración.

Con esa premisa, en los meses que quedan se priorizará la culminación de obras con alto nivel de avance, de modo que puedan ser concluidas y entregadas a la población, antes que iniciar nuevas inversiones sin financiamiento suficiente. Precisamente, el crédito suplementario que el Ejecutivo solicitará al Congreso busca ordenar y asegurar la continuidad de las inversiones en curso, estableciendo criterios de priorización que permitan culminar los proyectos en marcha y reforzar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El ministro de Economía también ha subrayado que la presente gestión entregará al próximo gobierno una economía en expansión y con fundamentos sólidos. En marzo, el producto bruto interno registró un crecimiento de 3.21%, por encima de las expectativas del mercado, consolidando 24 meses consecutivos de expansión y un avance de 3.5% en el primer trimestre del año, lo que refleja la continuidad del dinamismo económico.

Estas cifras se complementan con otros indicadores que dan cuenta de la solidez macroeconómica del país: una inflación controlada, una trayectoria descendente del déficit fiscal hacia niveles cercanos a 1.8%, según proyecciones oficiales, y reservas internacionales que han superado recientemente los 100,000 millones de dólares, un hito histórico que refuerza la capacidad de respuesta de la economía peruana.

En conjunto, estos indicadores muestran que el país llega al cambio de gobierno con una economía en crecimiento y con capacidad para afrontar un contexto internacional todavía complejo. Ello permitirá que la próxima administración reciba condiciones fiscales y financieras más ordenadas para el inicio de su gestión y el manejo de sus principales prioridades económicas.

El Perú ingresa así a una etapa decisiva en la que la responsabilidad política y económica será determinante para evitar retrocesos. Más allá de las diferencias propias de la contienda electoral, el principal desafío a futuro será fortalecer la confianza y consolidar un crecimiento más inclusivo y sostenible./EL PERUANO.

¿El arte bajo colegiatura?

Alex Alejandro Vargas
Gestor cultural y cofundador de Ciudad Librería

La propuesta del Congreso de crear el colegio profesional de artistas del Perú (CPAP) se presenta como un avance; sin embargo, cuando se la coloca frente a la Ley del Artista Intérprete y Ejecutante (Ley N.º 28131) aparecen dos formas distintas de entender qué es un artista en el Perú.

La Ley del Artista, promulgada en el 2003, parte de un principio claro: el artista es trabajador, no necesariamente titulado; reconoce la existencia de artistas independientes, autónomos, de trayectorias diversas, protege derechos laborales, previsionales, establece mecanismos como el Fondo de Derechos Sociales del Artista.

En cambio, el nuevo proyecto del CPAP introduce un giro de 360 grados; solo podrán colegiarse quienes cuenten con título profesional en arte o educación artística, y allí se abre la grieta porque mientras una norma reconoce al artista por su trayectoria, la otra empieza a reconocerlo por su certificación.

No se trata solo de una diferencia conceptual, sino de un problema concreto porque en la práctica coexistirán dos regímenes que no dialogan del todo, uno que dice "existes" y otro que podría terminar diciendo "no calificas". Entonces la pregunta deja de ser jurídica y se vuelve cultural, qué pasa con el músico de calle, con la actriz formada en la experiencia, con el gestor cultural que nunca pisó una facultad, qué ocurre con ese tejido vivo que ha sostenido históricamente la cultura peruana.

Bajo esta propuesta ni César Vallejo calificaría para ser parte de este colegio.

En esa misma línea, la lógica de derechos también cambia de lugar. La Ley del Artista construyó un sistema orientado a garantizar condiciones mínimas, contratos, remuneraciones, protección, mientras que el CPAP introduce una estructura distinta, donde aparecen funciones de supervisión del ejercicio profesional, control ético, procedimientos disciplinarios, es decir, el eje se desplaza, ya no se trata únicamente de proteger al artista, sino de regular su acceso, y allí emerge una inquietud inevitable: si el arte empieza a necesitar habilitación, entonces deja de ser un campo abierto para convertirse en un espacio filtrado que puede permitir censuras camufladas.

A ello se suma un elemento que parece el corazón de la propuesta: el financiamiento. El colegio se sostendría mediante derechos de colegiatura, cotizaciones, multas y servicios, lo cual, en cualquier otro ámbito profesional, resulta lógico; sin embargo, el arte no es un campo convencional.

Entonces, ¿para ser reconocido hay que pagar? Si para pertenecer hay que sostener una estructura, entonces la colegiatura empieza a parecer menos un espacio de representación y más un circuito de sostenimiento financiero.

El Perú necesita con urgencia políticas culturales sólidas, financiamiento, circulación, acceso, formación, mercados; sin embargo, esta ley no entra en ese terreno, en lugar de intervenir en las condiciones materiales del arte, propone un sistema discriminatorio con membresías y sanciones.



Reconocen a universitario por conseguir donaciones de equipos médicos para Yanatile

Luis Fernando Medina Linares fue reconocido como Embajador para la Paz por organización adscrita a la ONU



Un joven peruano estudiante de Derecho fue reconocido como visitante ilustre del distrito de Yanatile, en la provincia de Calca, región Cusco, por gestionar donaciones de equipos médicos de instituciones de Estados Unidos, entre los que destacan respiradores, camas semi eléctricas, camas odontológicas, instrumental médico, entre otros. A sus cortos 31 años, Luis Fernando Medina Linares, estudiante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), recibió distintos reconocimientos locales e internacionales por su vocación de ayudar a diferentes regiones del interior del país a conseguir donaciones y por su trabajo para fortalecer lazos bilaterales entre nuestro país y distintas municipalidades de Estados Unidos.

Fue reconocido como Embaja-

dor para la Paz por la Federación para la Paz Universal, una organización adscrita a la ONU. Además, recibió un reconocimiento de la Asociación Global de Jóvenes Políticos por promover iniciativas orientadas al desarrollo social. Todo gracias a su labor social, ayudando a municipios para aplicar a estas donaciones y contribuyendo incluso en el proceso de desaduanaje del material de salud.

"La satisfacción que obtengo es el bienestar de las personas que más lo necesitan. Conseguir apoyo a través de la cooperación internacional ha servido para que comunidades de Cusco y Amazonas puedan equipar sus centros médicos y brinden una mejor atención a la población", reveló Luis Fernando.

Reveló que, gracias a su participación en eventos como la

Cumbre Internacional de Paz en Guatemala y distintos encuentros de jóvenes políticos, se contactó con políticos y funcionarios públicos que le abrieron las puertas para buscar donaciones para instituciones peruanas o desarrollar lazos con organismos de Estados Unidos, Honduras, Ecuador, Colombia y República Dominicana.

"Sucedee que los hospitales de Estados Unidos tienen normativas que los obligan a renovar frecuentemente sus equipos. Esto abre la posibilidad para que instituciones de países en vías de desarrollo accedan a este material que se encuentra en muy buenas condiciones", explicó el estudiante de la UCSS.

Como profesional, considera que realizar labor social es muy importante "no solo por una razón moral, sino por los efectos directos y concretos en la sociedad. Ayuda a reducir brechas en donde existen desigualdades para las comunidades que carecen del correcto acceso a la salud, educación o servicios básicos; de esa manera se puede marcar una diferencia inmediata en la vida de las personas que presentan situación de vulnerabilidad", dijo.

A futuro, Fernando Medina espera culminar su carrera profesional y seguir una carrera íntegra en el sector público, además de "desarrollarme en el campo del derecho desde el espacio donde me toque dirigir o impartir lo aprendido", finalizó.

Minsa Móvil brindará atención médica gratuita a familias de Andahuaylillas

Los días martes 26 y miércoles 27 de mayo, en la plaza de Armas de la jurisdicción



Con el objetivo de seguir descentralizando los servicios especializados y acercar atención médica a las zonas que más lo necesitan, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la estrategia Salud en Acción de Minsa Móvil, desarrollará una gran campaña médica gratuita en el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, región Cusco, el martes 26 y miércoles 27 de mayo.

La Plaza de Armas de Andahuaylillas se convertirá en un importante punto de atención para que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores accedan gratuitamente a consultas especializadas en urología, pediatría, psiquiatría, ginecología, oftalmología, dermatología, endocrinología, medicina física y rehabilitación, entre otras especialidades orientadas a fortalecer el cuidado integral de la salud.

Como parte de esta intervención, también se realizará la entrega gratuita de medicamentos según evaluación médica y lentes de lectura para pacientes que lo requieran, permitiendo que la población reciba atención completa en un solo lugar y evitando gastos adicionales o largos desplazamientos hacia otras ciudades.

La campaña permitirá fortalecer la prevención y el diagnóstico oportuno de enfermedades, especialmente en poblaciones que enfrentan limitaciones para acceder a servicios especializados. A través de estas acciones, Minsa Móvil continúa acercando atención médica de calidad a las regiones, promoviendo intervenciones tempranas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Con este nuevo despliegue en Cusco, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso de continuar llevando servicios de salud especializados a cada rincón del país, reduciendo brechas de acceso y garantizando una atención gratuita, humana y oportuna para quienes más lo necesitan.

GORE Cusco inicia contingencia del Centro de Salud Manco Capac para más de 163 000 habitantes de Santiago

Gestión liderada por el gobernador, Werner Salcedo Álvarez, garantiza atención médica digna, continua y humana para familias cusqueñas con nuevo establecimiento hospitalario que será realidad

Día histórico para garantizar una atención médica digna, humana y continua para las familias cusqueñas. El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, dio inicio a la etapa I de implementación del módulo de atención temporal del proyecto de 'mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Manco Capac' en el distrito de Santiago. La importante intervención permitirá asegurar que 163 000 ciudadanos, especialmente niños, madres gestantes, adultos mayores y personas vulnerables, accedan a servicios de salud oportunos y de calidad mientras se ejecuta la infraestructura definitiva del nuevo establecimiento de salud.

El proyecto será ejecutado por administración directa a través de la Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura, con una inversión superior a los 6 millones 534 mil soles a fin

de consolidar una política regional orientada a invertir en uno de los sectores más importantes de la sociedad.

La obra contempla la implementación de consultorios de medicina general, atención prenatal, psicología, odontología, atención integral del adulto mayor, prevención y control de tuberculosis, consejería para adolescentes, entre otros servicios fundamentales para fortalecer la atención primaria de salud en Santiago y sectores aledaños.

Asimismo, el establecimiento temporal contará con ambientes adecuados, accesibles y seguros lo que garantizará condiciones óptimas de operatividad, salubridad y atención médica mientras se desarrolla el proyecto integral del nuevo centro de salud de Manco Capac I-4 aprobado con un presupuesto superior a los 52.6 millones de soles y que contará con 3

componentes.

Entre ellos, infraestructura, con la construcción de una edificación moderna y antisísmica diseñada bajo los parámetros normativos del sector salud para optimizar los flujos de atención, que incluirá áreas diferenciadas para consulta externa, urgencias/emergencias,

patología clínica, farmacia, salud familiar y comunitaria, administración y servicios complementarios.

De igual manera, el componente de equipamiento que permitirá la adquisición e instalación de equipamiento médico de última tecnología, mobiliario clínico y administrativo adecuado para cu-

brir eficientemente la cartera de servicios del establecimiento y, finalmente, el componente de capacitación para el desarrollo de capacidades y entrenamiento continuo del personal asistencial y administrativo en la gestión interna de los nuevos servicios de salud y el correcto manejo de las tecnologías médicas implementadas.

El acto protocolar de inicio de la obra de contingencia estuvo acompañado de una gran acción cívica multisectorial, donde la población pudo acceder gratuitamente a campañas médicas, orientación social, atención integral y diversos servicios en beneficio de las familias del distrito de Santiago. Contó con la participación de autoridades locales, personal de salud, dirigentes vecinales y población beneficiaria, en un evento que marcó el inicio de una transformación histórica para la salud pública cusqueña.



Ponen a disposición de productores de Lares un tractor agrícola

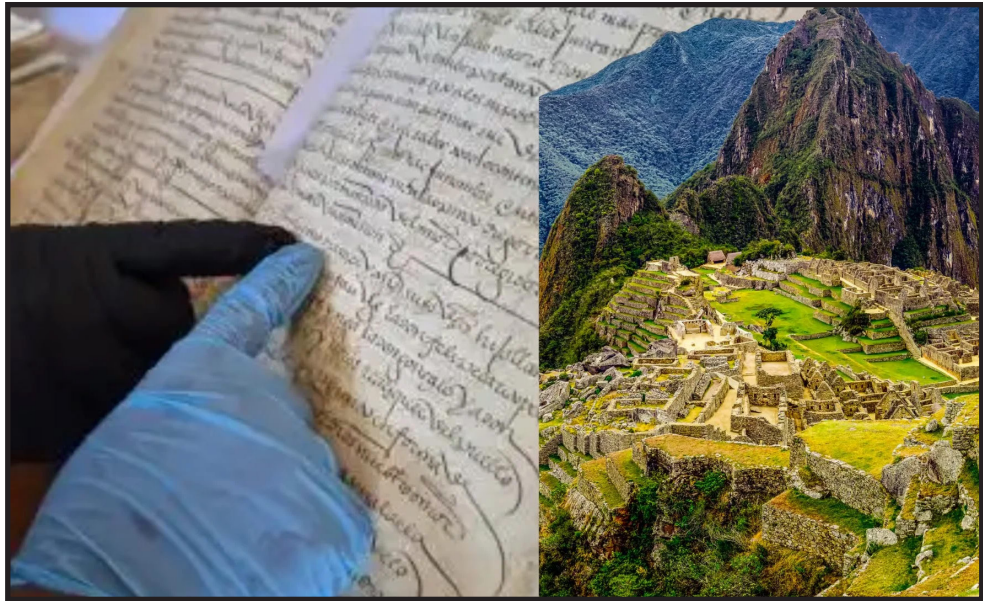


La Municipalidad Distrital de Lares puso en funcionamiento un tractor agrícola en la comunidad de Pumapunku, en el marco del proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las cadenas productivas de tubérculos, hortalizas y granos de los productores agropecuarios en las comunidades del distrito de Lares, provincia de Calca, región Cusco", con el objetivo de optimizar las labores en campo y mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores. La ceremonia contó con la participación de la primera regidora de la

Municipalidad Distrital de Lares, Yuliana Conde Almanza; el gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Bruno Corazao Orue; el presidente de la comunidad de Queopay, Primitivo Condori Echarri; así como trabajadores de la comuna y pobladores del sector. Previo a la inauguración, se realizó un acto simbólico de pago a la tierra, con la participación de autoridades, personal municipal y la población asistente, reafirmando el respeto por las tradiciones andinas. Posteriormente, se efectuó el primer arado de la tierra, marcando

la puesta en funcionamiento oficial del tractor agrícola. Este equipamiento beneficiará a diversas comunidades y familias del distrito de Lares, facilitando las labores agrícolas y contribuyendo al incremento de la productividad en el sector. Asimismo, se informó que el servicio de arado estará disponible para los centros poblados, comunidades y sectores que lo requieran, a un costo accesible de S/80 por hora y S/40 por media hora de trabajo, en favor de la economía de los productores agropecuarios.

Manuscritos de 1544 en Cusco reescriben la historia de Machu Picchu



Por décadas, la narrativa oficial sostuvo que Machu Picchu permaneció oculta tras la caída del Tahuantinsuyo y fue redescubierta recién en el siglo XX. Pero un conjunto de manuscritos coloniales preservados en Cusco plantea una interpretación diferente: la ciudadela nunca estuvo perdida, sino que fue conocida y administrada durante los primeros años de la colonia. El hallazgo ocurrió en el Archivo Regional del Cusco (ARC), institución que custodia documentos virreinales y republicanos. Un equipo de investigadores localizó referencias escritas fechadas entre 1544 y 1545 que mencionan el término "Picchu", vinculado directamente con Machu Picchu. Estos textos aparecen en los llamados "libros becerro", elaborados sobre papel rústico y conservados durante si-

glos. La información encontrada cobra relevancia por su antigüedad y por describir aspectos territoriales, administrativos y políticos del espacio inca. Los especialistas creen que estos documentos podrían modificar la historia difundida desde la expedición de Hiram Bingham en 1911. Manuscritos del siglo XVI mencionan "Picchu" El equipo multidisciplinario del Archivo Regional del Cusco identificó registros históricos en documentos de los años 1544 y 1545. Estos forman parte de los "libros becerro", denominación que alude a sus cubiertas de fibra de ternero. La investigación estuvo liderada por la doctora Margaret Najaro y el magister Ronald Camara, junto con técnicos en paleografía y conservación. Según información del ARC, los manuscritos estaban al-

macenados en el Fondo Educandas. Los investigadores hallaron menciones directas a "Picchu", término usado en los escritos coloniales tempranos. Para ellos, se trataría de una de las primeras referencias documentales posteriores a la llegada de los españoles al mundo andino. El director del Archivo Regional del Cusco, Edwin Berduzco Torres, explicó a la Agencia Andina que los documentos incluyen entrevistas y registros relacionados con descendientes de la nobleza inca. Según las pesquisas preliminares, los manuscritos describen un territorio organizado y administrado durante el periodo colonial temprano, lo que contradice la idea de un sitio abandonado por más de 400 años.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó VILMA PEREZ SANCHEZ, peruana, mayor de edad, identificada con DNI N° 23869219, viuda, con domicilio en el inmueble ubicado en Urb. Ttio G-2 6 del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge, Sr. RAUL BUENO RODRIGUEZ, fallecido en esta ciudad el día 23 de diciembre de 2024 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en la Urb. Ttio G-2 6 del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco. Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 22 de mayo de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentaron MARIA EMILIA GAONA CHACON con DNI N° 23922406 y MARIA SOFIA DEL CARMEN GAONA MORENO con DNI N° 23836593, quienes proceden por derecho propio y están iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de Q.E.V.F. su padre el Sr. RUFFO HERMOGENES GAONA CISNEROS, fallecido en esta ciudad el día 02 de junio de 2021 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en Oswaldo Baca N° 301, Urb. Magisterio, del distrito, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 21 de mayo de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Nieto anunció que su partido viciará su voto en la segunda vuelta: "Escribirá en la boleta 'queremos un buen gobierno'"

Jorge Nieto, excandidato presidencial del Partido del Buen Gobierno, señaló que su agrupación llegó a la decisión de viciar su voto, tras analizar los planes de gobierno de Fuerza Popular y Juntos por el Perú. No obstante, indicó que respetará la decisión de cada uno de sus simpatizantes.



Jorge Nieto, excandidato presidencial del Partido del Buen Gobierno, anunció la decisión de su agrupación política respecto a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

En una conferencia de prensa ofrecida este sábado, Nieto Montesinos indicó que su partido votará viciado el próximo 7 de junio. Esto, tras una "discu-

sión prolongada e intensa" en sus fueros internos.

"El Comité Ejecutivo Nacional, con una discusión prolongada e intensa, hemos llegado a una decisión sobre nuestros puntos de vista. El partido viciará su voto y escribirá en la boleta electoral: 'queremos un buen gobierno'", señaló.

Asimismo, indicó que su agrupación política no está

de acuerdo con ninguna de las opciones en la segunda vuelta electoral -Keiko Fujimori y Roberto Sánchez- ya que "significan la continuación de la polarización política en el país".

"Hemos seguido con detalle la evolución de los líderes políticos que intervienen en la segunda vuelta, hemos escuchado sus puntos de vista, las

explicaciones a los puntos de vista que en el pasado han sostenido o que en el presente sostienen, y estamos convencidos de que no estamos de acuerdo con esas dos alternativas, que ambas solo significan la continuación de la polarización política en el país, que nos tiene en un franco proceso de decadencia. Hay que mirar los indicadores nacionales e internacionales que nos dicen que ese juego perverso de la polarización nos tiene donde estamos", destacó.

Además, remarcó que Buen Gobierno se enfocará en su trabajo parlamentario, siendo una "oposición responsable al que salga elegido".

"Nosotros, el partido Buen Gobierno, se ha planteado acabar con esa polarización, ser una alternativa seria y responsable ante el país, y queremos preservar no solamente en lo inmediato nuestra capacidad de acción en el Congreso, con nuestros congresistas,

sino también preservar en el futuro la posibilidad de sostener, construir una fuerza política que llegue con entereza, con decencia y con mirada a largo plazo en beneficio de todos los peruanos y peruanas", enfatizó.

Nieto da libertad a sus simpatizantes para votar por una opción política en segunda vuelta

Jorge Nieto indicó que la invitación para votar viciado es extensiva a cada uno de los ciudadanos que votaron por él en la primera vuelta. No obstante, dijo que hay libertad a que se decanten por alguna opción política en las urnas.

"Hay un millón ochocientas cincuenta mil personas que han votado por nosotros [...] A todos ellos, que son votantes y ciudadanos informados, les invitamos a viciar su voto marcando en la boleta 'queremos un buen gobierno', pero respetaremos absolutamente la decisión que cada uno

de ellos tome, pues son gentes que tienen pleno ejercicio libre de sus conciencias. De modo que no podemos cometer la falta de respeto de pensar que la decisión que ellos tomen, cualquiera que sea, es para nosotros respetable", sostuvo.

Finalmente, en cuanto a la participación de militantes de Buen Gobierno en una eventual Presidencia de Keiko Fujimori o Roberto Sánchez, Nieto enfatizó que su agrupación política será oposición.

"En cuanto a la participación de alguno de nuestros compañeros en el eventual gobierno que sea elegido, de una vez les digo: seremos oposición a cualquiera de los dos que sea elegido y seremos oposición responsable. Hablaremos y conversaremos con todos sin excepción, pero votaremos siempre a favor de los intereses de los peruanos y del Perú", puntualizó.

Poder Judicial rechazó pedido de PPK para archivar investigación por presunto lavado de activos en su campaña de 2016

El Ministerio Público inició esta investigación luego que, en diciembre del 2018, cinco ciudadanos que aparecen como aportantes del ahora desaparecido partido político, Peruanos por el Cambio (P.P.K.), negaran haber entregado colaboración económica alguna.



El Poder Judicial rechazó el pedido del expresidente, Pedro Pablo Kuczynski, para que se archive el delito de lavado de activos que le atribuye la Fiscalía dentro de la investigación preparatoria que se le sigue por presuntos aportes irregulares para financiar su campaña presidencial del año 2016.

La jueza, Margarita Salcedo, declaró "infundado" el recurso de excepción de improcedencia de acción que presentó el exmandatario, a través de su defensa legal, para que se disponga el "sobresimiento definitivo" o "archivo"

de dicho delito que le imputa el Ministerio Público dentro de este proceso penal.

La defensa legal del exjefe de Estado sostiene que dicha imputación contra su patrocinado vulnera el principio de legalidad, ya que los hechos corresponden a receptación patrimonial no tipificada en ese momento, no existen actos reales de conversión, transferencia ni ocultamiento, y no se acredita la finalidad de ocultar el origen ilícito ni el ciclo completo del lavado (incluido el reintegro de activos).

Asimismo, señala que exis-

te una ausencia de tipicidad porque no hay delito fuente identificado, las conductas imputadas no eran delito al momento de los hechos, y no se configura lavado de activos ni el delito de asociación ilícita que también le atribuye la Fiscalía a su patrocinado dentro de esta investigación preparatoria.

No obstante, la jueza determinó, a través de una resolución emitida el último 4 de mayo, a la que tuvo acceso RPP, que los hechos atribuidos por la Fiscalía al exmandatario sí se subsumen en el tipo penal imputado de lavado de activos dentro de la hipótesis típica prevista en el decreto legislativo 1106, en las modalidades de conversión, transferencia y ocultamiento.

El Ministerio Público inició esta investigación luego que, en diciembre del 2018, cinco ciudadanos que aparecen como aportantes del ahora desaparecido partido político Peruanos por el Cambio (P.P.K.), en la campaña presidencial del 2016, negaran haber entregado colaboración económica alguna, entre otros hechos.

Médico de EsSalud se niega a atender a paciente por "falta de internet" pese a su estado grave: familia tuvo que intervenir

Después de insistir, se realizaron exámenes que revelaron complicaciones posoperatorias. Guillermo Antón sigue internado con diagnósticos de hipertensión y diabetes tipo 2.



Un adulto mayor de 73 años fue llevado de emergencia al Hospital Luis Heysen Incháuste de Chiclayo el 9 de mayo, luego de sufrir una descompensación tras una operación a la próstata realizada el 30 de abril. Sin embargo, según una denuncia difundida por ATV Noticias, el médico de turno se habría negado inicialmente a atenderlo con el argumento de que no contaba con acceso a internet para realizar el procedimiento.

El caso involucra a Guillermo Antón, quien llegó inconsciente y con convulsiones al establecimiento de EsSalud el 9 de mayo. Su hijo, Alex Antón, aseguró que la atención médica se retrasó pese al delicado estado

de salud del paciente, situación que generó indignación entre los familiares. Familia denuncia que paciente permaneció sin atención pese a convulsionar. De acuerdo con el reporte presentado por ATV Noticias, el

adulto mayor permaneció en una camilla mientras sufría temblores, sudoración y pérdida de conocimiento. Según el testimonio de sus familiares, el médico únicamente solicitó una prueba de glucosa y no realizó procedimientos básicos como la toma de presión o el control de temperatura.

El hijo del paciente relató que el doctor habría señalado que no podía seguir con la atención debido a la falta de sistema en el hospital. La familia sostuvo que, tras insistir y reclamar por la situación, el personal médico decidió intervenir y proseguir con la evaluación correspondiente.

Tensión en Europa: Rusia utilizó su misil hipersónico Oréshnik contra Ucrania

No es la primera vez que Moscú usa el Oréshnik en su guerra contra Ucrania: el medio ucraniano The Kyiv Independent indicó que los militares rusos lo utilizaron por primera vez en noviembre de 2024, en un ataque contra la urbe oriental de Dnipró, e hizo lo propio contra la región de Leópolis, en el oeste del



Ucrania lamentó este domingo dos muertos y 69 heridos en un bombardeo ruso con medio millar de drones y decenas de misiles, incluido el sistema hipersónico Oréshnik, un ataque que llevó al país del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a solicitar más ayuda en defensa aérea y presión sobre Rusia. Según explicó la Fuerza Aérea de Ucrania, Kiev fue el "principal objetivo" de este nuevo bombardeo, en el que Rusia empleó 690 sistemas

de ataque aéreo, entre drones y misiles. Los militares ucranianos indicaron en un primer momento que Rusia usó, entre otros, 54 misiles de crucero y más de 30 misiles balísticos, aunque posteriormente informaron de que las tropas de Moscú usaron también el misil hipersónico Oréshnik. Yuri Ignat, portavoz de la Fuerza Aérea, indicó que ese sistema, capaz de moverse a una velocidad de entre 2,5 y tres kilómetros por segun-

país invadido, el pasado 9 de enero.

do según Moscú, figuraba entre los 690 sistemas ofensivos. Zelenski condenó el ataque, en el que acusó al jefe de Estado ruso, Vladímir Putin, de continuar "golpeando edificios residenciales con sus misiles". El ataque ruso dañó "docenas de edificios residenciales y varias escuelas", según Zelenski, que precisó que el bombardeo dejó "prácticamente destruido" el Museo de Chernóbil, además de causar daños, entre otros edificios, en el del Museo de Arte Nacional. También sufrió ligeros daños el Ministerio de Asuntos Exteriores, según informó el jefe de la diplomacia ucraniana, Andri Sibiga. Moscú llama al ataque "respuesta a ataques terroristas" Pese a que Kiev lamentó da-

ños civiles que mostraron en sus redes sociales el propio Zelenski y Sibiga, desde Rusia, el Ministerio de Defensa confirmó este domingo el uso de varios tipos de misiles -incluido el hipersónico Oréshnik, uno de los más avanzados que tiene el país- contra objetivos militares en Ucrania. Según el parte castrense, el ataque masivo se llevó a cabo "en respuesta a los ataques terroristas de Ucrania contra objetivos civiles en Rusia". El subjefe del Consejo de Seguridad de Rusia y antiguo presidente del país, Dmitri Medvédev, señaló que el ataque masivo fue una represalia por el reciente ataque contra una residencia de estudiantes en Lugansk, región ucraniana ocupada por los militares rusos, en el que fallecieron 21 personas y más de 40 resultaron heridas. Moscú acusa a Kiev de ese ataque, aunque desde Ucrania se niega toda responsabilidad.

Kiev pide más apoyo y presión contra Rusia. No es la primera vez que Moscú usa el Oréshnik en su guerra contra Ucrania. El medio ucraniano The Kyiv Independent indicó que los militares rusos lo utilizaron por primera vez en noviembre de 2024, en un ataque contra la urbe oriental de Dnipró, e hizo lo propio contra la región de Leópolis, en el oeste del país invadido, el pasado 9 de enero. Ante el carácter masivo del ataque y frente al despliegue de medios como el Oréshnik, Sibiga reivindicó que "es la hora de insistir, no retirarse, con el apoyo a Ucrania y aumentar la presión sobre el régimen ruso". "Hacemos un llamamiento a favor de capacidades adicionales defensivas, incluidas para proteger nuestro cielo, inversiones para nuestra industria de defensa, más presión para Rusia, y, entre otras cosas, "decisiones políticas fuertes sobre la entrada de Ucrania en la Unión Europea", según Sibiga.

Sin noticias de mayores dotaciones de apoyo este domingo, Kiev sí recibió numerosas muestras de solidaridad, como la del canciller de Alemania, Friedrich Merz, jefe de Gobierno en el país europeo que más ha apoyado militarmente a Ucrania. "Una vez más, se utilizó el sistema de misiles Oréshnik. El Gobierno federal condena enérgicamente esta escalada sin escrúpulos", manifestó Merz. También expresaron su solidaridad con Ucrania el presidente francés, Emmanuel Macron -quien habló por teléfono con Zelenski-, la jefa del Gobierno italiano, Giorgia Meloni, el primer ministro canadiense, Mark Carney, y una nutrida lista de jefes de Estado, primeros ministros y ministros de Asuntos Exteriores europeos, incluido el jefe de la diplomacia española, José Manuel Albares. La alta representante europea de Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, condenó "actos terroristas abominables" rusos por el bombardeo.

Rodríguez Zapatero, el primer expresidente español imputado por presunta corrupción: ¿Dé qué se le acusa y cómo se vincula su caso con el chavismo?

El expresidente del Gobierno de España declara el 2 de junio ante la Audiencia Nacional por delitos de blanqueo y organización criminal en el marco del polémico rescate de una empresa aérea por 53 millones de euros.



José Luis Rodríguez Zapatero se ha convertido en el primer expresidente de la historia de la democracia española en ser imputado formalmente en una causa por corrupción. La Audiencia Nacional ha citado al líder socialista para el próximo 2 de junio tras hallar indicios de su participación en una trama de tráfico de influencias, blanqueo de capitales, organización criminal y falsedad documental. La investigación, dirigida por el magistrado José Luis Calama, se centra en el polémico rescate de 53 millones de euros concedido a la aerolínea Plus Ultra - una compañía con participación de empresarios venezolanos- durante la pandemia, así como en operaciones internacionales de alto valor relacionadas con el estado venezolano. Según los informes de la

Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), Zapatero habría liderado una estructura jerarquizada destinada a obtener beneficios económicos mediante el ejercicio de su influencia política ante instancias públicas. La estructura de la "vía Zapatero" y el rescate a Plus Ultra. El informe de la UDEF reconstruye una cronología de contactos que habrían resultado determinantes para que el Gobierno de Pedro Sánchez diera luz verde a la ayuda estatal. Los investigadores sostienen que los directivos de Plus Ultra, ante la crisis de la COVID-19, buscaron intencionadamente la intermediación de figuras con peso político para acceder a los fondos públicos. En este esquema, se habrían articulado dos líneas de influencia: una a través del

exministro José Luis Ábalos y otra, que terminó siendo la predominante, denominada la "vía Zapatero". Las comunicaciones interceptadas revelan que los directivos de la compañía instaban a presionar al expresidente para acelerar la tramitación ante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). "Debemos meterle chola al Zapa", escribió Roberto Roselli, CEO venezolano de la aerolínea, en un grupo de mensajería interna cuando se buscaba agilizar el proceso de financiación. La investigación apunta a que Zapatero no operaba solo, sino a través de un grupo de confianza donde su amigo personal, el empresario Julio Martínez Martínez, actuaba como lugarteniente y ejecutor de órdenes directas. El juez considera que Martínez Martínez encabezaba un entramado societario que servía para canalizar los pagos y dar cobertura formal a las operaciones de influencia. De acuerdo con los datos recabados por la Policía, esta red habría tenido acceso a información privilegiada, llegando a felicitar a los accionistas de Plus Ultra por la obtención del préstamo días antes de que el organismo gestor elevara la propuesta formal.

Comisiones millonarias y el papel de las empresas instrumentales. El magistrado cifra en 1,95 millones de euros las comisiones irregulares que Zapatero y su entorno habrían percibido a través de diversas mercantiles. Según información obtenida por medios españoles, la red habría utilizado sociedades instrumentales y canales financieros opacos para ocultar el origen de los fondos. La consultora Análisis Relevante, administrada por Martínez Martínez, es señalada como la pieza clave desde donde se transfirieron 490,780 euros a una cuenta compartida por el expresidente y su esposa entre 2020 y 2025. Asimismo, la sociedad What The Fav, propiedad de las hijas de Zapatero, habría recibido cerca de 239,755 euros de la misma consultora. El juez Calama sostiene que la empresa de comunicación de las hijas del expresidente no desarrollaba una actividad ordinaria, sino que funcionaba como un vehículo instrumental para la redistribución de fondos del entramado. En esta línea, se han detectado pagos adicionales de otras entidades vinculadas, como el think tank Gate Center y sociedades de relaciones públicas, que elevan los ingresos percibidos por el entorno familiar de Zapatero por encima del millón de euros. Como medida cautelar, el magistrado ha ordenado el

bloqueo de 490,780 euros en las cuentas bancarias del expresidente para asegurar posibles responsabilidades civiles en el futuro. La conexión con el chavismo y el blanqueo internacional. Uno de los puntos más graves de la causa es la vinculación de los fondos del rescate con el régimen venezolano de Nicolás Maduro. La Fiscalía Anticorrupción reabrió el caso en 2024 tras recibir solicitudes de cooperación de Francia y Suiza que alertaban sobre una organización criminal dedicada al lavado de dinero procedente de la malversación de funcionarios venezolanos. Según el auto judicial, existen indicios de que el dinero inyectado en Plus Ultra procedía originalmente de la venta de oro del Banco de Venezuela y de fondos desviados de los CLAP, el programa gubernamental de suministro de alimentos que ha estado bajo sospecha internacional por corrupción. La trama también habría implicado el uso de paraísos fiscales y estructuras offshore. Se investiga la creación de sociedades en Dubái y en las Islas Vírgenes Británicas para recibir pagos en el extranjero y evitar su rastreadibilidad en España. Además, el juez destaca la influencia de Zapatero en negocios que trascienden lo mercantil, como la intermediación estratégica para la compraventa de petróleo y derivados en Venezuela, donde el acceso a altos niveles del poder político era

fundamental para concretar las operaciones. Incluso se han detectado maniobras contables que involucran a una entidad financiera en Dominica y un préstamo simulado de una empresa panameña para maquillar la solvencia de la aerolínea antes de recibir la ayuda pública. Defensa del expresidente. Ante la gravedad de las acusaciones, Rodríguez Zapatero ha defendido su inocencia alegando que sus ingresos provienen de su actividad profesional legítima como conferenciante, mediador y asesor estratégico en el ámbito académico y geopolítico. El expresidente ha manifestado su total disposición a colaborar con la justicia, asegurando que siempre ha actuado dentro del marco legal. Por su parte, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha expresado públicamente su apoyo al exlíder socialista, reivindicando su legado político y pidiendo respeto a la presunción de inocencia ante lo que el partido considera un ataque de organizaciones vinculadas a la ultraderecha. El caso Plus Ultra se suma ahora a otros procedimientos judiciales que afectan al entorno directo del actual Ejecutivo, tensando aún más el clima político en España mientras se espera la declaración judicial de Zapatero el próximo mes.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Relax

958717927

Cielo

944517287

Lilian

934959381

Andrea

921779522

Elena

955953469

Sheylita

986424882

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Yeny

992072519

Shirley

946455177

Mayumi

972168458

Horóscopo Diario

25 de mayo de 2026

Aries



Día espléndido en el amor. Recibe inesperadamente una importante cantidad de dinero. Llegará a un acuerdo laboral. Las tensiones musculares le pueden producir cambios de humor.

Tauro



El diálogo es la mejor vía para comprender a su pareja. Controle los gastos domésticos. Sus compañeros no comparten su nuevo proyecto. Sus dientes están muy sensibles al frío y al calor.

Géminis



Debe mimar más a su pareja, se siente olvidada. Oportunidad de conseguir un interés bastante alto. Facilidad de palabra envidiable para exponer sus ideas laborales. Se sentirá pletórico de salud.

Cancer



Jornada óptima para hacer las paces con la persona que ama. No se fíe de las facilidades para obtener un préstamo. Saque adelante su trabajo con iniciativa. Una escapada al campo siempre viene bien.

Leo



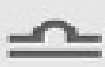
La familia va a ser hoy el centro de su vida. Ahorrar consiste en no gastar en exceso. Quizá le hagan una oferta de trabajo que no podrá rechazar. Con su buena salud se creará capaz de grandes proezas.

Virgo



Dedique hoy algo de tiempo a la familia. Apriétese un poco el cinturón o lo pasará mal. Sus compañeros de trabajo le agradecerán su buen hacer. Molestias óseas o musculares en la espalda.

Libra



Con los asuntos del corazón, no sea tan frívolo. Ingrese por un cauce fuera de lo habitual. Ritmo de trabajo más desahogado y placentero. La fruta ayudará bastante a su organismo.

Scorpio



Siga la fase de enamoramiento total, disfrute el momento. Buenas perspectivas en el terreno económico. Luche por mantener su puesto. Ocasión propicia para aliviar algunos problemas orgánicos.

Sagittarius



Le apetecerá estar con su familia y su gente. Los astros marcan una tendencia al ahorro. Puede conseguir el tan merecido cambio de puesto. La Luna le ayudará a ver la vida de una forma más serena.

Capricorn



El romanticismo es importante, pero no lo sobrevolore. Asuma gastos en función de sus ingresos. En el trabajo, bien, incluso si decide nuevos rumbos. Duerma más para recuperar la energía gastada.

Aquarius



Logra por fin hablar con la persona que le interesa. Si tiene una deuda, es el momento de saldarla. Sus propuestas encuentran el apoyo de sus jefes. Hoy es un buen día para ponerse a régimen.

Pisces



Seducirá a todos los que se le pongan por delante. Buen día en los juegos de azar. Cambiará de trabajo y le reportará grandes beneficios. Algún mareo a causa de tanta actividad.



Melgarejo: “A algunos jugadores del equipo rival les faltó un poco de humildad en los últimos minutos”

Horacio Melgarejo, entrenador de Cienciano, habló luego del empate ante Sport Huancayo y señaló que algunos futbolistas del ‘Rojo Matador’ tuvieron gestos en el final del encuentro pensando que se quedaban con el triunfo.

“Fue un partido un poco accidentado en el sentido que Huancayo merecidamente se había puesto dos goles en ventaja, pero creo que a algunos jugadores del equipo rival en los últimos minutos les faltó un poco de humildad porque daban los toques mirando para el otro lado. Al final, el de arriba y el fútbol o te premia o te castiga. Yo creo que hay que jugar serio cuando vas ganando, perdiendo o empatando”, comentó Melgarejo.

Por otro lado, resaltó el juego y entrega del cuadro imperial. “Cienciano lo viene demostrando hace 3 o 4 meses que hasta el último minuto no se rinde nunca. Con el 2-0 fuimos a buscar el partido de contra. Cuando este equipo hace un gol, faltan los segundos que faltan, nosotros vamos a buscar el empate y después el triunfo”.

Finalmente, se refirió al siguiente partido ante Juventud por la Copa Sudamericana. “Tenemos el miércoles una gran final, una ilusión de los hinchas, del club, un objetivo marcado junto con los jugadores para tratar de pasar a octavos. Sabemos que viene un gran equipo que levantó muchísimo”.

Sport Huancayo ganaba cómodo, se durmió en el final ante Cienciano y todo terminó en un partidazo

Parecía un triunfo cerrado y cómodo para Sport Huancayo por la fecha 16 del Apertura, pero Cienciano logró firmar un cierre de película.



La ‘Ciudad Incontratable’ ha sido testigo de uno de los partidos más vibrantes de la Fecha 16 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026. Sport Huancayo parecía tener el triunfo asegurado, pero una serie de desatenciones generaron que Cienciano iguale las acciones y quede muy cerca de darle vuelta al marcador en un duelo que tuvo de todo.

Tras un primer tiempo bastante disputado en el medio sector, y con pocas situaciones en ofensiva, los goles de este encuentro recién llegaron en el complemento del mismo. Cuando se jugaban los 62 minutos de juego Crabaño asistió a Piero Magallanes, para que este último ejecute un potente remate de fuera del área para abrir el marcador a favor de los locales.

Tan solo 7 minutos más tarde, el mítico Ronald Huacca se hizo presente en el

marcador al anotar desde fuera del área el 2-0 parcial para el ‘Rojo Matador’. Todo parecía estar dado para que Huancayo se quede con el triunfo, pero a falta de 3 minutos para el final del tiempo reglamentario Murillo anotó en propia puerta a favor de Cienciano.

Este gol envalentonó al equipo de Melgarejo; pues tras el gol anulado a Sport Huancayo a los 92 minutos, Carlos Garcés igualó las acciones con un cabezazo a los 94 minutos de juego, mientras que a los 96 el propio Garcés le dio vuelta al marcador, pero el tanto fue anulado.

Ahora, ambas escuadras buscarán cerrar el Apertura de la mejor manera cuando en la última fecha el ‘Rojo Matador’ visite a Universitario de Deportes, mientras que Cienciano será local ante un necesitado Sporting Cristal.

Primer paso: Alianza Lima se corona como el ganador del Torneo Apertura 2026

Alianza Lima goleó por 3-0 a Los Chankas y a falta de una fecha, se coronó como el ganador del Torneo Apertura 2026.



Alianza Lima vivió una noche soñada en el estadio Alejandro Villanueva. El conjunto blanquiazul derrotó con claridad por 3-0 a Los Chankas y se proclamó campeón del Torneo Apertura 2026 a falta de una fecha para

el final del certamen. El cuadro dirigido por Pablo Guede mostró autoridad, contundencia y superioridad frente a su escolta en la tabla, desatando la celebración de miles de hinchas en Matute.

El encuentro generaba

enorme expectativa porque enfrentaba justamente a los dos equipos que llegaban con opciones de quedarse con el primer torneo corto de la temporada. Mientras Alianza Lima dependía de sí mismo para asegurar

el título, Los Chankas necesitaba rescatar un resultado positivo para extender la definición hasta la última jornada.

Sin embargo, dentro del campo hubo amplias diferencias. Desde el arranque, el cuadro íntimo impuso condiciones con presión alta, velocidad en ataque y dominio territorial. Los visitantes nunca pudieron sentirse cómodos y rápidamente comenzaron a sufrir el peso ofensivo de los blanquiazules.

La apertura del marcador llegó temprano y terminó siendo un golpe anímico decisivo para el cuadro andahuaylino. A los 12 minutos, Esteban Pavez encontró un preciso toque en profundidad para Jairo Vélez, quien quedó en una posición inmejorable y definió con tranquilidad para colocar el 1-0 en medio de la explosión de alegría de todo Matute.

A los 27', luego de un tiro de esquina favorable para Los Chankas, Alianza Lima salió rápidamente de contragolpe y encontró mal parada a la defensa rival. Castillo quedó mano a mano con el arquero y definió con mucha categoría para marcar el 2-0 y encaminar definitivamente la consagración blanquiazul.

Antes del descanso, el propio ecuatoriano volvió a quedar cerca del tercero tras una gran acción individual, aunque su remate terminó saliendo muy por encima del travesaño. En el complemento,

Alianza Lima administró la ventaja y redujo el ritmo del compromiso. Eso permitió que Los Chankas tuviera mayor posesión en algunos tramos, aunque sin demasiada claridad en los metros finales. Cada vez que la visita intentó acercarse al descuento, apareció Alejandro Duarte mostrando mucha seguridad bajo los tres palos.

Cuando el partido entraba en su recta final, Alianza Lima volvió a golpear. Sobre los 80 minutos, Federico Girotti sacó un potente remate que obligó a una espectacular intervención del arquero Hairo Camacho. Sin embargo, tras el tiro de esquina generado en esa jugada, apareció Renzo Garcés con un fuerte cabezazo para establecer el 3-0 definitivo.



Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Lunes 25 de mayo de 2026



¡Partidazo!

Parecía un triunfo cerrado y cómodo para Sport Huancayo por la fecha 16 del Apertura, pero Cienciano logró firmar un cierre de película.



Melgarejo: "A algunos jugadores del equipo rival les faltó un poco de humildad en los últimos minutos"



Primer paso: Alianza Lima se corona como el ganador del Torneo Apertura 2026

